



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de septiembre de 2007

Núm. 136-7

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000136 Reutilización de la información del sector público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas presentadas en relación con el Proyecto de Ley sobre reutilización de la información del sector público.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

Exposición de motivos

- Enmienda núm. 1 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), párrafo segundo.
- Enmienda núm. 10 del G.P. Izquierda Unida-ICV, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 11 del G.P. Izquierda Unida-ICV, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 32 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 2 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), párrafo quinto.
- Enmienda núm. 12 del G.P. Izquierda Unida-ICV, párrafo quinto.
- Enmienda núm. 33 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, párrafo quinto.
- Enmienda núm. 3 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), párrafo sexto.
- Enmienda núm. 13 del G.P. Izquierda Unida-ICV, párrafo sexto.

- Enmienda núm. 34 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, párrafo sexto.
- Enmienda núm. 4 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), párrafo noveno.
- Enmienda núm. 14 del G.P. Izquierda Unida-ICV, párrafo noveno.
- Enmienda núm. 35 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, párrafo noveno.
- Enmienda núm. 5 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), párrafo décimo.
- Enmienda núm. 15 del G.P. Izquierda Unida-ICV, párrafo décimo.
- Enmienda núm. 36 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, párrafo décimo.

Título I.

- Sin enmiendas.

Artículo 1.

- Sin enmiendas.

Artículo 2.

- Enmienda núm. 22 del G.P. Popular, letra d), 2.º

Artículo 3.

- Enmienda núm. 6 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), apartado 1.
- Enmienda núm. 16 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 1.
- Enmienda núm. 37 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, apartado 1.

- Enmienda núm. 7 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), apartado 3.
- Enmienda núm. 17 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 3, letra a) (nueva).
- Enmienda núm. 18 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 3, letra e).
- Enmienda núm. 38 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, apartado 3, letra e).
- Enmienda núm. 23 del G.P. Popular, apartado 3, letra f).
- Enmienda núm. 39 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, apartado 3, letras f), g) y h)(supresión).
- Enmienda núm. 40 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, apartado 4 (supresión).

Título II.

- Sin enmiendas

Artículo 4.

- Enmienda núm. 8 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto), apartado 2.
- Enmienda núm. 19 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 2, letra a) (supresión).
- Enmienda núm. 41 del G.P. Esquerra Republicana-ERC, apartado 2, letra a) (supresión).
- Enmienda núm. 24 del G.P. Popular, apartado 5.

Artículo 5.

- Enmienda núm. 25 del G.P. Popular, apartado 1.

Artículo 6.

- Sin enmiendas.

Artículo 7.

- Enmienda núm. 26 del G.P. Popular, apartado 5.

Artículo 8.

- Enmienda núm. 9 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 20 del G.P. Izquierda Unida-ICV.
- Enmienda núm. 27 del G.P. Popular.

- Enmienda núm. 42 del G.P. Esquerra Republicana-ERC.

Artículo 8 bis) (nuevo).

- Enmienda núm. 21 del G.P. Izquierda Unida-ICV.

Artículo 9.

- Sin enmiendas.

Título III.

- Sin enmiendas.

Artículo 10.

- Sin enmiendas.

Artículo 11.

- Enmienda núm. 28 del G.P. Popular, apartado 3, letra c).
- Enmienda núm. 29 del G.P. Popular, apartado 5.

Disposición adicional primera.

- Enmienda núm. 30 del G.P. Popular, apartado 1 (nuevo).

Disposición adicional segunda.

- Sin enmiendas.

Disposición transitoria única.

- Sin enmiendas.

Disposición final primera.

- Sin enmiendas.

Disposición final segunda.

- Sin enmiendas.

Disposición final tercera.

- Enmienda núm. 31 del G.P. Popular.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

